

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

PODER ESPECIAL.

ENRIQUE HERNANDO FLORIAN GAVIRIA, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, actuando **en nombre propio identificado con C.C. No. 6103111** por medio del presente documento otorgo poder especial, amplio y suficiente a **MANUEL AFANADOR PARRA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 6'136.448 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 142.226 del Consejo Superior de la Judicatura, para que presente en mi nombre registros de marcas, lemas y otros signos distintivos.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi nombre lo actuado, así como la facultad de responder, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte y de revocar dichas sustituciones, y todas las actuaciones judiciales y administrativas que estén a su alcance para la defensa de mis intereses.

Poderdante,



Enrique Hernando Florian Gaviria
C.C. 6103111

Acepto,

MANUEL AFANADOR
C.C. 6'136.448 de Bogotá
T.P. 142.226 del C.S. de la J.

